

Tomo I Resultados Generales

1. Escenarios Económicos durante el 2014.

1.1.- Escenario económico externo en 2014.

En el entorno externo presenciamos durante el pasado 2014 la recuperación definitiva de la economía de los Estados Unidos de América, nación con la cual tenemos una doble vecindad, tanto como Entidad Federativa y también como País, ello además de una amplia relación de intercambio económico, lo cual fue positivo para nuestro país. Más sin embargo dicha recuperación llegó combinada con una salida de capital foráneo de los mercados emergentes a los países desarrollados, lo que generó una depreciación de las monedas de dichos países en relación al Dólar norteamericano, ello no afectó en forma relevante a nuestra moneda, en virtud de las altas reservas internacionales del Banco de México y de la abundante entrada de capital extranjero a los mercados financieros nacionales de renta fija.

Lo que si afectó en forma directa al país fue la baja en los precios internacionales del petróleo, ya que a partir de Junio y hasta Diciembre del 2014 llegaron acumular una baja de casi un 50%, ello mermó las buenas expectativas que se tenían respecto de los proyectos de inversión que se esperaba detonaría la Reforma Energética en un escenario con precios de cien dólares por barril de petróleo, lo cual debilitó la recuperación que viene registrando la economía nacional, impulsada por las exportaciones no petroleras y en menor rango por el consumo interno, que también venía saliendo de su estancamiento.

La fortaleza del Dólar norteamericano, la potencial alza en las tasas de interés referenciales en los Estados Unidos, como la caída en los precios del petróleo, generaron la volatilidad que prevalece en los mercados financieros internacionales, dadas las expectativas de bajas tasas de crecimiento económico de los países emergentes como México, Brasil, Rusia, India, y China en menor proporción. Incluso en países desarrollados como Alemania, Francia, Italia y Japón seguimos viendo bajas tasas de crecimiento, diríamos que Inglaterra y los Estados Unidos van a contracorriente con un buen desempeño en su PIB.

1.2.- Escenario Económico Interno durante el 2014.

Como mencionaba en el apartado anterior, aunque en menor grado en comparación con otros países, México también resintió la volatilidad en los mercados financieros internacionales, dado que ocurre precisamente cuando el crecimiento económico tomaba impulso en el inicio de la segunda parte del 2014, y si bien el avance del PIB del 2014 fue mayor al registrado en el 2013, si afecta tanto al País como a nuestro Estado la baja en los precios del petróleo, más sin embargo la mayoría de las variables macroeconómicas se mantuvieron estables al cierre del 2014, ya que los niveles de generación de nuevas plazas

de trabajo reportaron buenos datos, la Inflación al consumidor se mantuvo baja sobre un 3% anual, importante recuperación vimos en los envíos de las Remesas del exterior, las Tasas de interés se mantienen estables sin resentir la volatilidad de los mercados cambiarios, las Reservas internacionales del Banco de México siguen fuertes a niveles que marcaron máximos históricos durante el 2014 y sigue llegando la Inversión extranjera directa a Tamaulipas y a México.

Por nuestra parte, en el gobierno estatal seguimos trabajando, empeñados en mejorar la economía y las condiciones para atraer las inversiones que generen mayores y mejores empleos para la gente, para lo cual privilegiamos el gasto en infraestructura como en los sectores relacionados con el desarrollo social de la población, sobre todo en las regiones con menores oportunidades de ingreso.

2. Ingresos Presupuestarios.

2.1.- Políticas en el rubro de Ingresos.

Objetivos Globales

- ✓ Recibimos de la Federación el 100% de los ingresos presupuestados por concepto de Participaciones, Aportaciones y Otros ingresos federales por un importe de 40 mil 687 millones de pesos.
- ✓ Incrementar la recaudación de los ingresos propios.
- ✓ Modernizar y actualizar el Sistema de Administración Tributaria en Tamaulipas. SIATT
- ✓ Incrementar el Programa operativo anual de presencia fiscal.

Estrategias

- ✓ Otorgar estímulos fiscales para el pago de contribuciones estatales.
- ✓ Establecer nuevos gravámenes a los sujetos del Impuesto sobre Remuneraciones.
- ✓ Implementar Programas de cumplimiento de obligaciones fiscales.
- ✓ Actualizar el Registro Estatal de Contribuyentes.
- ✓ Depurar los créditos fiscales para la implementación del procedimiento administrativo de ejecución.
- ✓ Incrementar la presencia fiscal a través de la fiscalización mediante el envío de cartas invitación.
- ✓ Se precisan las bases del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado en los casos de retención del impuesto.

2.2.- Líneas de Acción

Se otorgó un estímulo fiscal a los contribuyentes del impuesto sobre tenencia y uso de vehículos, consistente en un subsidio del 100% del impuesto causado durante el ejercicio fiscal 2014, para aquéllos contribuyentes personas físicas o morales propietarios de vehículos cuyo valor factura sea hasta de 200 mil pesos.

Para el ejercicio fiscal 2014 se recaudaron 411 millones de pesos por concepto del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, de igual forma se recaudó un total de 25.5 millones de pesos por incentivos del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos.

Se otorgó un estímulo fiscal a los propietarios de vehículos modelo 1999 y anteriores, consistente en el subsidio del pago de derechos vehiculares que se adeuden, condicionados al pago de los últimos tres años.

Se otorga un estímulo fiscal mediante el cual se concede subsidio del 50% a los concesionarios del servicio público del transporte de pasajeros, respecto al pago de los derechos por los servicios de control vehicular. Para el ejercicio fiscal 2014 se recaudó por concepto de derechos vehiculares 933.5 millones de pesos.

En relación al impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal subordinado, para el ejercicio fiscal 2014 se recaudaron 1,682.5 millones de pesos.

En el ejercicio fiscal 2014 nuestra Entidad Federativa firma Convenio con el Servicio de Administración Tributaria dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo el Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales Coordinados con Entidades Federativas a Regímenes Fiscales distintos a Pequeños Contribuyentes e Intermedios coadyuvando al incremento de la presencia fiscal, la percepción del riesgo y el cumplimiento voluntario, obteniendo con esta medida una recaudación de 59 millones de pesos.

Por otra parte se celebraron 6,497 convenios de pago en parcialidades para las contribuciones de Remuneraciones, Tenencia y Alcoholes, obteniendo como resultado el cobro de 32.3 millones de pesos.

En materia de actualización del Registro Estatal de Contribuyentes se contempla la inspección física de los establecimientos y se llevaron a cabo 20,500 visitas de verificación.

Para el cobro de las cuotas adicionales del IEPS conocidas como 9/11, para el ejercicio fiscal 2014, se estima recaudar 655.9 millones de pesos.

La presencia fiscal en materia federal para el ejercicio 2014 se estimó en 790 actos, realizando 773 actos, de los cuales 251 corresponden a presencia fiscal y 522 a métodos sustantivos obteniendo como resultado el cobro de 101.9 millones de pesos y 586.4 millones de pesos de cifras liquidadas.

La presencia fiscal en materia estatal para el ejercicio 2014 se concluyó con 20,700 actos, de los cuales 20,640 corresponden a presencia fiscal y 60 a métodos sustantivos, obteniendo como resultado el cobro de 13.9 millones de pesos y 293.8 millones de pesos de cifras liquidadas.

3.- Gastos Presupuestarios.

3.1.- Políticas en el rubro de Egresos.

Prioridades en el ejercicio del Gasto.

La prioridad del Gobierno del Estado de Tamaulipas durante el ejercicio fiscal 2014, fue canalizar el Gasto Público al desarrollo de los Programas y Acciones necesarias para el logro de las metas y objetivos trazados en los cuatro Ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2011 -2016 y su actualización de Octubre del 2013, por ello se privilegió la aplicación de los recursos presupuestales a la atención de las demandas de la población, como principal prioridad de esta Administración.

Por tal motivo, prevaleció como prioritario el ejercicio del gasto a los rubros de Educación, Salud, Desarrollo y Asistencia Social a grupos de población vulnerable, como a la atención y seguimiento permanente de la problemática relacionada con la Seguridad Pública, sin dejar de atender los requerimientos para promover la Inversión a la Infraestructura, indispensable para atraer inversiones al Estado y generar nuevas plazas de trabajo.

Igual seguimos canalizando recursos al cuidado y conservación del medio ambiente, como condición para lograr un desarrollo integral, tal como lo establece el Eje relativo al Tamaulipas Sustentable dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016.

Estrategias y Medidas Presupuestales.

Durante el 2014 seguimos llevando a la práctica políticas de austeridad y de racionalidad en la aplicación de los recursos presupuestales disponibles, la limitación en el ejercicio de los mismos nos obliga a ser responsables en la asignación y orientación de tales recursos, para su mejor aprovechamiento en beneficio de la población tamaulipeca.

Por lo anterior seguimos orientando la aplicación del gasto a los sectores que son palanca del desarrollo en el Estado, tal es el caso del fortalecimiento de los recursos destinados al sector de salud, educación y desarrollo social. Como también continuamos reforzando las acciones de seguridad pública para mejorar la protección de la población y su patrimonio.

Con ello promovemos la actividad económica y buscamos atraer nuevas inversiones al Estado, que sean generadoras de nuevas fuentes de trabajo, sin dejar de fomentar las capacidades empresariales y la formación de capital humano, necesarias para alcanzar una mayor productividad y competitividad en nuestro país.

Guiándonos por el principio de ser responsables en la asignación y aplicación de los recursos presupuestales, cuya administración genera resultados sujetos a la evaluación permanente de las instancias correspondientes, seguiremos trabajando para mantener unas finanzas estables y transparentes en el Gobierno del Estado.

4. Deuda Pública.

En este rubro, coincidente con las líneas de acción contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2011 - 2016, relativas a fortalecer las finanzas públicas con eficacia en la

gestión de recursos, desempeño fiscal, programación y disciplina presupuestal, observando siempre una política de deuda pública responsable que procure las mejores condiciones de financiamiento, estrategia que nos ha permitido al cierre del ejercicio fiscal 2014, mantener en la media nacional los niveles de endeudamiento público del Gobierno del Estado.

Durante el 2014, el Gobierno del Estado registró un endeudamiento neto por 961.7 millones de pesos, apegándose a los techos autorizados por el Honorable Congreso del Estado. Por su parte las amortizaciones a la deuda pública ascendieron a un total de 429.9 millones de pesos, con lo cual el endeudamiento neto por el mismo período fue de 531.8 millones de pesos.

Con lo anterior, la relación porcentual de la deuda pública acumulada al 31 de Diciembre del 2014 de 10,516.2 millones de pesos, en comparación con el valor del producto interno bruto del Estado reportado por el Inegi, representa un 2.62 %, Tasa que resulta similar a la registrada para el ejercicio fiscal 2013.

5. Postura Fiscal

Los datos de los indicadores de la postura fiscal se presentan en el formato correspondiente en el Apartado de la Información Presupuestaria en el Tomo III correspondiente al Poder Ejecutivo del Estado, en el mismo se desglosan los datos relativos al Balance Presupuestario, al Balance Primario y al Grado de endeudamiento del ejercicio 2014.

5.1. Objetivos.

El Plan Estatal de Desarrollo establece entre sus líneas de acción en esta materia, fortalecer las finanzas públicas con eficacia en la gestión de recursos, desempeño fiscal, programación y disciplina presupuestal, observando siempre una política de deuda pública responsable que procure las mejores condiciones de financiamiento, relacionando los niveles de riesgo que se asumen con el entorno económico que estamos viviendo en el país y en el Estado.

5.2. Estrategias.

Los requerimientos de endeudamiento público directo del Gobierno del Estado se han canalizado a la banca comercial y a la banca de desarrollo, ello conforme a los límites que al efecto autoriza el H. Congreso del Estado, los recursos se aplican en inversiones públicas productivas, incluidas aquellas que se relacionan con la reconstrucción y/o mejora de la infraestructura dañada por fenómenos naturales, distribuyendo el otorgamiento de las garantías entre los ingresos propios del Gobierno del Estado y las participaciones que se reciben del Gobierno Federal, ello conforme a los objetivos y prioridades establecidos en el programa económico anual.